

20 JUL 2018
RETIRO,
DECRETO EXENTO N° 2420

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud Jefe DAEM (s)

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de "Contratar los Servicios de un Técnico eléctrico para Reparación alumbrado de gimnasio, en Colegio Robinson Cabrerías Beltrán "contempla retiro ampollitas de aluro metálico de 400Wtts y reacondicionamiento de 6 focos de aluro metálico para la instalación de seis ampollitas de ahorro de energía de 105 Wtts en el establecimiento, esto incluye los materiales para su instalación y mano de obra, con cargo a FAEP 2017.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

DECRETO:

1° **AUTORICESE**, Trato Directo, La contratación del Proveedor **BRUNO GONZALEZ MUÑOZ** RUT **14.388.770-7**. "Contratar los Servicios de un Técnico eléctrico para Reparación de alumbrado de Gimnasio del Colegio Robinson Cabrerías Beltrán-Los Cuarteles", con cargo a FAEP 2017, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 238.000 pesos IVA incluido.

2° **IMPUTESE**, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificación" por un monto de \$238.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"


[Signature]
CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DPTO. EDUCACION (s)


[Signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


[Signature]
BERNARDA BARBA FUENTE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


[Signature]
BERNARDITA MAUREIRA NAVARRETE
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA (S)

CFO/RRP/EBF/BMN/pls

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem